

LA ALBORADA

PERIÓDICO POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año 1.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellón, un mes . . . 4 rs.
Tres meses . . . 12 rs.
Fuera, tres meses . . . 13 rs.
Seis meses . . . 26 rs.
La correspondencia se dirigirá á la Redac-
cion y Administracion, calle Mayor, núme-
ro 110.

Jueves 8 de Marzo de 1877.

Este periódico se publica los Jueves y Domingos.

ADVERTENCIAS.
Se admiten toda clase de anuncios á 5 cén-
timos de peseta la línea á los suscriptores, y á
10 á los que no lo son.
Remitidos y defunciones á precios conven-
cionales para todos.

Núm. 5.

DENTISTA.

En Valencia, plaza de San Francisco, 7, principal, se halla el gran gabinete de D. Rafael Vilar de Psayla, dentista del hospital y casa de Beneficencia, especialista en la confeccion de dientes y dentaduras artificiales, y en la curacion de las enfermedades de la boca.

Establecido por unos dias en esta Capital, Fonda de España, ofrece al público sus servicios.

Castellón 8 de Marzo de 1877.

OJO POR OJO Y DIENTE POR DIENTE.

Hay situaciones que son insostenibles ante los ojos de toda crítica juiciosa y desapasionada. Cuando un partido político sostiene una doctrina con mas ó menos tacto ó acierto; cuando en la piedra de toque de la experiencia aquilata la bondad de una reforma propuesta, ó de una convicción sentida, y observa y conoce que no está el pueblo á quien se aplica en condiciones de admitirla, aquel partido des- ciende con dignidad del poder, y dirige sus esfuerzos á una laboriosa y eficaz propaganda que ilustra y prepara la opinion. Pues bien: si los hombres que aquí estuvieron en la junta revolucionaria de 1868, sintiesen y creyesen verdaderamente en los principios políticos que defendieron y firmaron, tales como la libertad de cultos, y los derechos individuales. ¿Porqué no cayeron decentemente como cayeron sus comilitones los revolucionarios, al ver la imposibilidad de plantear su política en un país atrasado, y de escasa cultura intelectual en las masas?

¿Por qué no siguieron la suerte de Zorrilla á quien tanto ensalzaron y glorificaron? Así hoy ocuparían un lugar distinguido en las oposiciones, y con sus hechos y con su conducta, probarían que son partidarios de ideas y principios definidos. Porque abandonar un partido, desertar de una bandera tan solo porque está vencida despues de haberla esplotado, es una indignidad manifiesta, precursora de la corrupcion y del mal ejemplo.

Y no es esto solo; lo culpable, lo mas grave es que despues de sostener el principio de la autonomia, despues de exaltar la soberania del pueblo, despues de despertar y avivar pasiones que estaban dormidas, se pasen al campo de la restauracion, y desde allí injurian y motejan á sus antiguos correligionarios.

Una ductibilidad semejante, un cinismo tan reprobado, ¿qué puede ni debe engendrar, sino oposiciones violentas contra quien de tal modo desconoce lo que se debe á sí mismo, y el respeto y la consi-

deracion que debe á los demas? Pues que ¿se puede impunemente jugar con las creencias y los intereses de los pueblos, ser revolucionarios hoy, y reaccionarios mañana, sin que una formidable cruzada se levante contra los que de tal modo faltan á la verdad y á todas las conveniencias políticas? ¿De qué sirve esa aparente conciliacion con el partido moderado, si bajo de su benévola superficie, se agitan con diabólico frenesí todo el odio, la doblez, y la fé púrica que en el paroxismo de la ira os convierte en energúmenos? No es posible ya entre vosotros esa política de habilidades y de mútuas concesiones, cuya estructura la formaban un puñado de credenciales: hoy en vuestra insensatez os creéis ya poderosos, y en estas elecciones provinciales bloqueáis á Escrib y Polo al de Vinaroz tolerándole allí dos candidatos.

Vuestro poder absorbente dificulta ya toda inteligencia con ciertos elementos conservadores, y esa guerra de sorpresas y de alfilerazos con que les acometeis, nombrándoles aquí un alcalde, resolviendo allí un expediente en sentido contrario del que desean, poniendo en alarma un distrito para imposibilitar un diputado, pruebas son harto evidentes, que dan el grito de alarma ante el desmoronamiento de un edificio, que se habia levantado á costa de abdicaciones interesadas y de maquiavélicos contratos.

Gonzalez Chermá en 1868 os decía: os cedo los destinos, si defendeis mis principios; y los defendisteis en la junta revolucionaria; Escrib y Polo en 1876 os digeron: tomad nuestros principios y defendereis vuestros destinos; y entrasteis en las oficinas del Estado y de la provincia, siendo mas reaccionarios que Gonzalez Bravo, que tal es la soberbia de vuestra política y vuestros sultánicos procedimientos electorales.

Hoy os considerais ya bastante fuertes para emanciparos de la tutela de los moderados, bajo la cual entrasteis en la restauracion; como un dia rechazásteis el brazo del republicano Gonzalez, despues de entrar en la revolucion; esa conducta retrata gráficamente vuestra ingratitud y vuestras mentidas convicciones, hace el panegírico mas elocuente de lo que la provincia puede esperar de vosotros. Instituciones de crédito que mejoren la condicion de la clase agrícola, carreteras provinciales y vecinales que respondan á un plan general bien meditado, mejoras útiles y provechosas en los establecimientos benéficos; fomento y proteccion de la instruccion pública; administracion recta, justa y equitativa que sea igual para todos, sin preferencias irritantes que la conviertan en una agencia de negocios, hé aquí lo que quiere el país, y no presenciar el lamentable espectáculo de diarias contiendas, y de frecuentes pugilatos, que mer-

ced á protecciones indebidas, elevan sobre el comun nivel todas las ignorancias, todas las audacias, y todas las defec- ciones. Seguid así, pues, y los gobiernos se verán en la necesidad de apartaros de su contacto. Vuestra situacion es eminentemente falsa; no puede resistir la mas benévola crítica, y no olvideis que lejos de hincharos con la soberbia de un inmere- cido poder del que abusais, os conviene mejor estudiar la postura en que caereis. Insultadnos desde las altas regiones en que vivis, haced de la injusticia un látigo y cruzadnos con él el rostro, declaradnos esclavos de vuestro capricho y juguete de vuestras intrigas; para vosotros el poder, los destinos, la inconsecuencia y la victoria; para nosotros el ostracismo, el desprecio, la consecuencia y las derrotas. ¿Estais así satisfechos? Tened en cuenta, pues, que nada violento es perpétuo; que llegará día en que caereis, como caen todas las tiranías; y cuando el pueblo sea vuestro acusador fiscal, os llevará á la barra, sin que os acompañe la altivez de la nobleza, ni la magestad de la desgracia. Ojo por ojo, y diente por diente.

El último Ayuntamiento.

I.

El «Diario de Castellón» se estasia en el número del sábado, al recordar los eminentes servicios prestados á esta ciudad, en su corta administracion, por la corporacion referida.

Parece mentira lo que ha hecho aquel municipio, y es el colmo de la ingratitud que casi nadie, fuera del «Diario» y de sus amigos, haya reparado en ello, ó que no haya conocido la importancia y la trascendencia de las medidas adoptadas.

«Señores, sepan Vs., que el municipio invitó á una reunion á los de Villareal, Almazora y Burriana, para que todos unidos investigasen la causa de la escasez de aguas, que de algun tiempo venia y viene notándose en el Mijares, y discutir y esco- jitar los medios para oponerse á tan grave mal.»

Si no nos equivocamos, muchos Ayun- tamientos anteriores al que murió, han hecho lo mismo, y creemos que no debia cansarse mucho aquella corporacion, al escojitar un medio tan vulgar y tan cono- cido, ni creemos que sea conveniente ni justo que con su trasnochada diligencia de ahora, quiera, aunque sea implícita- mente, enaltecerse á costa de otros munici- pios, que trabajaron respecto á este par- ticular mas y mejor.

«Nombrada dice el «Diario» una comi- sion para reconocer el cauce del Mijares, encontró en Olba el pozo que se traga el río, y que lo secará pronto; si no se pone un eficaz remedio, por la junta de aguas de la Plana.»

A ese panejirista, á ese Maese Langos- tino que le ha salido á nuestro difunto Ayuntamiento ¿no le parece que además del pozo de Olba, existen otros pozos, que debió haber cegado, consiguiéndolo con suma facilidad, si aquella corporacion ó su presidente, hubiesen tenido el pensamien- to y la voluntad de hacerlo?

La canal rota, estrecha, el túnel obs- truido, la acequia mayor perdida, con los márgenes desplomados, el azud en las re-

giones de los eternos sueños, son otros tantos pozos que se tragan ó distraen las aguas, dificultando los riegos, é imposibi- litándolos muchas veces, y ninguno de estos pozos se ha cegado, siendo esto tan fácil.

No nos parece serio alabar al Ayunta- miento por las medidas de precaucion ó de investigacion que ha adoptado, como otros muchos lo hicieron antes que él, cuando ha tenido en censurable olvido y abando- no, los riegos, buscando con aparatoso afán la causa que motivaba la escasez del Mijares, mientras contemplaba impasible la pérdida de las aguas que llegaban á nuestra jurisdiccion, sin tomarse la menor molestia para impedirla.

No nos parece tampoco ni conveniente ni justo, que al indicar sin reseñarlos, los obstáculos que tuvieron que vencer los Ayuntamientos reunidos, se atribuya al nuestro la parte principal de ese trabajo, cuando en nuestro concepto todos tuvie- ron la misma participacion, en las resolu- ciones generales adoptadas para remover aquellas dificultades.

Se hace referencia, como de un mérito relevante, al acuerdo que adoptó aquella corporacion en 17 de Mayo, sobre el nom- bramiento de una comision, para compro- bar los medidores de aguas de los cuatro pueblos.

«Ya iba á ser un hecho, dice el «Dia- rio», la realizacion de las aspiraciones de nuestros regantes, cuando Burriana se desentendió, y retiró los poderes que á un comisionado tenia otorgados, ella sa- brá por qué, pero no deja de llamar la atencion, que mientras nuestra huerta se agosta, por falta de riego, sobra agua en las acequias de Burriana.»

De modo, que el relevante mérito de nuestro Ayuntamiento, consiste en haber adoptado un acuerdo, que se califica de importante, y que no supo ó no quiso lle- var á efecto.

«No hagais muchas premáticas, le dijo D. Quijote á Sancho, y si las hicierais, procura que sean buenas, y sobre todo que se guarden y cumplan: que las premáti- cas que no se guardan, lo mismo es, que si nolo fuesen, ántes dan á entender, que el que tuvo discrecion y autoridad para hacerlas, no tuvo valor para hacer que se guardasen.»

Y esto lo decimos, porque si bien en el artículo encomiástico de que se trata, se manifiesta, que gracias á las gestiones de nuestro Ayuntamiento, y su digno presi- dente, y al celo y actividad de nuestro ac- tual gobernador civil, se pudo conseguir que Burriana cumpliera sus compromisos, no conocemos aun los resultados de seme- jantes resoluciones.

¿Se ha hecho ya la medicion de las aguas? Las gestiones del Ayuntamiento, del Alcalde y del Sr. Gobernador, ¿han producido algun resultado positivo? ¿So- bra aún el agua en las acequias de Bur- riana, mientras nuestra huerta se agosta por falta de riego?

Pues mientras no tengamos los detalles necesarios para conocer, no lo que se ha mandado, sino lo que se ha hecho, no nos atrevemos á elogiar á una corporacion tan estéril y tan insignificante, que alega como mérito el tardío cumplimiento de sus deberes.

No es menos singular ni menos atrevido el elogio que hace el «Diario» de aquella inactiva corporacion, resolviéndose á men- cionar la limpieza de la acequia vieja, acordada en una de sus últimas sesiones, y la reconstruccion del acueducto deno- minado La canal, obra por tanto tiempo deseada, obra de verdadera importancia.

Atreverse á alegar como mérito la tar-

día y mal hecha recomposición de un acueducto olvidado por el municipio, que ha tenido en el mas deplorable abandono todos los servicios rurales, es un sarcasmo o una burla, es la costumbre de obrar caprichosamente, es la costumbre inalterable de exigir el agradecimiento, hasta de las omisiones y de los perjuicios, siempre que se hayan dignado inferirlos esas entidades, que se nos imponen á todas horas, y en todas las circunstancias.

Y cuando se dedicó el municipio á esos inútiles remiendos? Lo dice el «Diario», á quien se le escapa la confesion involuntariamente.

En el mes de Enero, es decir, un mes antes de morir, cuando sus órdenes habian de ser mal é incompletamente ejecutadas, cuando habian de quedar, como quedaron, en pié, todas las ruinas, todos los obstáculos que impedian ó dificultaban el riego.

Pero esto lo hizo, como asegura con la mayor formalidad el «Diario», cuando se presentó la oportunidad de poderlo hacer, sin que á los campos perjudicase la interrupcion de los riegos.

Eso se hizo, y bien imperfectamente decíamos nosotros en nuestro número del 12 de Febrero, fuera de tiempo, cuando los trigos y las cosechas anteriores se habian muerto de sed.

El Ayuntamiento finado, segun nuestras cuentas, tomó posesion en 27 de Abril del año próximo pasado.

Y desde entonces, ¿no se presentó ocasion para la recomposicion de la canal, hasta el último mes de Enero?

«Habla con formalidad el «Diario», ó se quiere reir de nosotros y del público, lo cual seria mas grave?

No compuso, pues, la canal, porque no quiso, porque no le ocurrió semejante recomposicion, porque le fué indiferente, porque dedicaba toda su atencion á proyectos que le eran mas agradables, aunque fuesen menos apremiantes.

Segun se ha visto despues, estaba dedicado en aquellos tiempos, al estudio y composicion de un tratado de jurisprudencia electoral, cuyo primer capitulo tenia el siguiente epigrafe:

«De cómo se ganan unas elecciones municipales, aunque los contrarios cuenten con doble número de votos.»

Estadística de los productos agrícolas y perver- nir de la produccion vinícola de nuestra provincia.

(Continuacion.)

No son los mercados americanos los únicos donde el vino de nuestra provincia tiene adquirida una justa reputacion. Rusia, Alemania, Suiza, y otras plazas del Norte de Europa hacen continuas demandas de nuestros vinos; y Francia, que no puede prescindir de su gran color y fuerza para componer los suyos del Norte flojos y de poco color, bastarian por sí solos á aumentar de una manera muy considerable su exportacion, y á sostener precios que remunerarian con largueza los trabajos de nuestros vinicultores, dando tambien vida al comercio de exportacion, y realzando nuestra abatida marina mercante, si á las buenas condiciones de nuestros vinos para el *Compagne* ó mezclas, y á la favorable circunstancia para su mayor demanda de hallarse invadidos los viñedos franceses del devastador insecto *phylloxera*, viniera en su auxilio la tan reclamada rebaja de los exesivos derechos arancelarios, que nuestros vinos tiernos pagan á su introduccion en aquella nacion.

Question es esta de tan vital interés para la riqueza agrícola de nuestra provincia, y para el desarrollo de sus intereses, que nos parecería hasta criminal no pronunciar nuestro voto sobre esta materia hoy que nos preparamos á llevar al próximo certamen enológico, que ha de celebrarse en Madrid, nuestro contingente de muestras metódicamente arregladas, que dará á conocer nuestra riqueza vinícola, y las diferentes ramas de nuestro comercio de exportacion: nuestra coleccion de envases, que demostrará nuestro progreso en el ramo de tonelaría, y mas que nuestras muestras y envases nuestras justas aspiraciones é ini-

ciativa sobre reformas arancelarias, que nos abran en vez de cerrarnos mercados donde esportar nuestros caldos, y que defiendan y reclamen para esta olvidada provincia, el lugar preferente que le corresponde en la produccion vinícola nacional.

Entrando, pues, á tratar de la rebaja de derechos de los aranceles franceses en lo referente á nuestros vinos, rebaja en la que estriba á nuestro modo de ver en gran parte, no solo el porvenir de la riqueza agrícola de esta provincia, sino que tambien el de su comercio y marina mercante, nos proponemos demostrar.

1.º Que es altamente beneficiosa para el porvenir de la produccion vinícola y para el comercio de esportacion de nuestra provincia, así como tambien para su navegacion la rebaja de francos 4'94 por hectólitro de los francos 5'20 que pagan nuestros vinos actualmente, hasta el límite de 14 grados de alcohol (alambique Salleron) á su introduccion en Francia; cuyas cantidades espresadas en unidades del país, equivalen á la rebaja de Rs. vn. 92'91 de los Rs. vn. 97'66 que viene ahora á pagar por derechos arancelarios una pipa de vino de 44 cántaros. Quedando reducidos de este modo nuestros derechos por pipa á solos Rs. vn. 4'75 que es lo que viene á pagar tambien por igual cabida el vino siciliano destinado á hacernos grande competencia en los mercados franceses, tanto por su calidad como por lo favorecido que está en los arsenales de la vecina nacion.

2.º Que en nada afectaría á nuestros cosecheros, y comerciantes la rebaja de 45 francos de los 50 que actualmente pagan por hectólitro los vinos franceses á su introduccion en España, y que habriamos de concederles, en justa compensacion de la rebaja de derechos que de nuestros vinos hicieran ellos.

(Se continuará.)

Insertamos á continuacion el siguiente suelto que tomamos del periódico *El Tiempo*, encontrándonos completamente de acuerdo en las opiniones que en él se emiten, respecto á la peregrinacion á Roma.

«El episcopado español, celoso como siempre ha sido del esplendor y pureza de la religion católica, ha determinado dirigir las peregrinaciones á Roma que puedan organizarse para celebrar á Su Santidad el día 3 de Junio, quincuagésimo aniversario de su elevacion á la dignidad de prelado de la Iglesia.

El eminentísimo señor arzobispo de Toledo ha dispuesto la formacion de una junta diocesana que entienda en todo lo relativo á este asunto.

Aplaudimos determinacion tan acertada, en primer término por decoro é interés del catolicismo, y descendiendo á consideraciones terrenas para quitar pretexto, justo é infundado, de que se consideren las romerías cuál manifestaciones políticas á favor de una idea cuyo emblema tantas veces ha llorado España sus campos inundados de sangre, taladas sus campiñas, entradas á saco sus poblaciones.

La autoridad eclesiástica únicamente debe encargarse de organizar las peregrinaciones; así se hace en todas partes, y así en ninguna causan recelo, y en todas son hasta respetadas y atendidas.

En nuestro país no lo fué la última: ocioso sería negarlo; los mismos romeros experimentaron la prevencion con que se les recibia en la mayor parte de los sitios á que llegaban.

Y la razon era que se los veia acudidos por gente seglar sin carácter ni autoridad, y organizada la peregrinacion bajo los auspicios de un periódico sin otros antecedentes que su odio profundo al menor indicio de cultura, intolerable ó refractaria á su oscuro entendimiento.

Roma los vió excitar la vigilancia del gobierno con sus vociferaciones impertinentes, que despues se han tenido muy en cuenta al votar las leyes llamadas eclesiásticas; y si nos detuviésemos á referir la desorganizacion y trabajos de los infelices romeros alucinados con esperanzas vanas, que pasaron la Ciudad Eterna sin abrigo y sin pan, pudieran contarse episodios dignos de lástima y escarmiento.

Muy poco hemos dicho hasta ahora de tales infortunios; nos do tan de corazon, y con alegría velamos remediarlos en lo posible á nuestros representantes en Roma, por cierto no muy considerados por los directores de la expedicion.

Mas ya que vemos á punto de corregirse el desconcierto anterior, debemos aplaudirlo, señalar lo sucedido como saludable ejemplo del porvenir, y felicitarnos de que los católicos españoles que deseen ofrecer al Padre Santo el homenaje de su veneracion y respeto, encuentren en él lo que juzgan piadoso intento, una direccion sabia, prudente, autorizada, que les concilie el respeto ajeno y la seguridad propia de no servir de instrumento á una agrupacion de partido.

A Roma, pues, quien lo crea conveniente. Toda manifestacion legal es legitima. Sagrados los fueros de la conciencia. España entera lo reconoce así, y respetará las peregrinaciones, siempre que sus fundamentos obedezcan á la piedad religiosa y no á miras bastardas de una política estrecha, mezquina, y lo que es tal vez peor, imposible como no sea para fomentar discordias, origen de odios y trastornos.

Piensen los católicos sinceros que les importa mucho para su edificacion y el buen ejemplo que deben ofrecer á los que no lo sean, que sus actos religiosos vayan dirigidos por los maestros de la verdad, que son los prelados sucesores de los apóstoles, sobre todo que las preces y procesiones religiosas no tengan carácter de arengas tribunicias ó revistas de conjurados.»

Como hemos visto, el «Diario de Castellón», con una especie de encarnizamiento, se propone promover esplicaciones explicas, sobre nuestra significacion política; pero huyendo siempre el bulto, en lo que á sus hombres hace referencia, no quiere soltar prendas, quiere sin duda alardear de independiente, como si sus obras y su conducta no desmintiesen sus palabras.

Su única habilidad consiste hasta ahora, en tirar la piedra y esconder la mano; pero, ó poco hemos de poder, ó hemos de conseguir por fin que el «Diario» hable rompiendo ese silencio tan cómodo, con el cual replica siempre á nuestras leales y explicas observaciones.

El «Diario» apoya con decision todas las candidaturas del gobierno.

El gobierno representado por el Sr. Gobernador civil, apoya candidatos republicanos; Los empleados todos, entre los cuales se cuenta la redaccion del *Diario*, votan en masa por los referidos candidatos.

¿Es nuestro colega, alonsino y conservador liberal, si ó no?

Si no lo es, y así nos inclinamos á creerlo, la conducta del «Diario» tiene una explicacion muy natural, porque despues de todo favorece á los suyos. Es verdad que se aprovecha de los favores del gobierno; pero la coleccion de estos aprovechados republicanos, con el elemento oficial, responde á las exigencias del estómago, por mas que en esa comida se supriman los principios.

Si el periódico y sus amigos son dinásticos y conservadores liberales, deben manifestarlo, para justificar, ó cuando menos explicar el apoyo de la autoridad.

Lo que en ningún caso puede entenderse, es la lamentable conducta del gobernador, que combate cruelmente á sus correligionarios, que desatiende las recomendaciones del gobierno, y que sostiene y patrocina las candidaturas republicanas, por las sugerencias de una obcecacion lamentable.

Nosotros, le exigiríamos, le mandariamos al «Diario», si pudiésemos hacerlo, que hiciera profesion pública de dinastismo, ó que dijera lo que es en política, para retirarle nuestra proteccion si tenia aficiones republicanas.

UNA EQUIVOCACION.

El gobernador que se titula representante de los siete ministerios, se equivoca lastimosamente.

El gobernador que piensa así, si es que alguno piensa de ese modo, padece una alucinacion deplorable.

El Sr. Gonzalez Chermá, retiró su candidatura á la Diputacion provincial, en el segundo día de eleccion.

Hizo mal, porque no debia haberla presentado.

Así se lo aconsejamos con tiempo á todos los candidatos de oposicion, siguiéndolo casi todos nuestras indicaciones, ó pensando como nosotros sin consultarlas. Y por nuestras leales advertencias, nos

endilgó el «Diario» un argumento peritacróstico, que nos dejó atortolados.

Segun parece, se presenta candidato á una de las senadurias de esta provincia, el conocido y apreciado hombre político, Sr. D. Ignacio Marco y Sancho, administrador de loterias de esta capital. Deseamos que la tierra le sea lijera.

¿Qué contentos deben estar, qué satisfechos y qué orondos los republicanos que han vencido, con la ayuda del gobierno, y que se han aprovechado sin reparar ni remordimientos, de los atentados de las supercherias y de las ilegalidades puestas en práctica?

Nosotros creemos que ahora, haciéndose los terner, asegurarán que han vencido por sus propios esfuerzos, que ellos ni han pretendido, ni han deseado la proteccion del gobierno, que no necesitaban...

«Y en tanto el mundo sin cesar navega. Por el piélago inmenso del vacío»

Lo peor del caso, será que los favores prodigados, los sacrificios hechos, quizá no sean agradecidos, quizá sean rechazados.

¿Si esto sucede! ¡Dios mío! ¡qué desengaño, qué disgusto!!!

Si esos elementos anti-dinásticos, apoyados por algun representante, no de los siete ministerios, sino de la dinastía, ayudan al gobierno en la eleccion de Senadores, vamos, entonces la cosa podria pasar. Pero si su fiera independencia principia antes de la eleccion.... un berrinche, y *tableau*.

Confiesa una equivocacion el «Diario». Si sigue por este buen camino, es muy posible que dentro de poco, rectifique mucho de lo que ha dicho.

Sin embargo, si quiere decir la verdad, desvaneciéndose otro error en que ha incurrido, podrá hacerlo tomando en cuenta la siguiente aclaracion:

El Sr. D. Bernardino de Irulegui no ha retirado su candidatura del distrito de Alcalá, por la sencilla razon de que no la ha presentado.

Sucede en este distrito lo mismo que en el de Torreblanca. En ninguno de los dos ha figurado para nada. No ha llegado á tanto su temeridad.

«De El parlamento»

Por las escasas noticias que se han recibido hasta hoy en Madrid del resultado de las elecciones en provincias, en casi todas se han retirado los candidatos de oposicion, en vista de la imposibilidad de luchar con los medios que ha puesto el gobierno en mano de sus amigos.

El colega está perfectamente enterado; pero creemos que no le habrá sorprendido lo que ocurre, estando tan reciente el caso de las elecciones municipales.

En las de senadores ya verá cómo, por diferencia, ocurre lo mismo.

Esto está ya conocido.

Es mucho celo el de estos ministeriales de ocasion, tanto aprietan cuando abrazan que al fin ahogan.

¿No comprenden que ese proceder conduce al descrédito de las instituciones y régimen representativo?

Anteayer terminaron las elecciones de Diputados provinciales. No sabemos todavía el resultado definitivo de los distritos rurales. En esta Capital ha triunfado el candidato republicano D. Gaspar Juan Gil que han apoyado las influencias oficiales.

Damos por ello, aunque con amargura, la enhorabuena al Sr. Gobernador civil y á los recientes ministeriales acomodaticios, y el pésame á las instituciones y al Gobierno.

El resultado de los otros distritos, probablemente será muy semejante al de la capital. Daremos cuenta á nuestros lectores.

El partido liberal conservador alonsino de esta Ciudad, no ha tomado, como no debia tomar, parte en la lucha; declinando toda la responsabilidad de tan imprecudente resultado en los bombres que en

SECCION

LA FILOSOFIA

Hay cierta analogia entre las filosofías y las literaturas. Puede haber insusuraciones en aquellas cabezas. Puede una obra literaria fundarse en un desleído, así como es posible que solo rampion y lo adocarte desaparezca, correspondiendo al arte. Véase, pues, que el hombre con arte parecen mas con una idea, la filosofía, ó sea, el miento propios.

Para exponer claridad nuestra idea, citarnos por el amor, á fin de que comparativas se de to que nos propon artículos.

En los diferentes son obra esclusiva las formas indecibles y sancionadas por ya, por ejemplo.

deciéndose verso en lo prescriban los p dado ejemplo de poetas, como Erc hay tambien razi aconsejan. Si el p nado á enaltecer hecho notable y tolo guarde anu la grandeza hasta hecho, ¿qué impo drian las magníf enarecidas desc na, si en vez de heroico, se escri La imaginacion d aprisionada en el bo, y no podria es deados períodos á la forma, perm los menores deta

Al contrario; es casilabo la *Cena* Aléazar, y por simple variacion poesia habrá per donaire. La razi cion del poeta jug obligada por la detenerse y fijarse que quisiera, á de la que merec

Establezcamos comparacion. ¿Qu ducir un discurs ejemplo el de *Pr* vándolo de aquell y magestuosa cla en un estilo llano

¿No es orador emp tares? Para dars leas, ¿fue precis cieron los precep teso la ley del

porque por una ra pable, á la grande pondo la grande modestas pretensio to de la obra, le dad del estilo y

Lo propio suce Artes,

mal hora dirigen la política de esta provincia.

Si fuera posible, lo que Dios no permita, un cambio radical en el organismo político de la nación, aquí nada tendría que hacerse; en esta provincia todo estaría hecho y convenientemente preparado, gracias a la protección que se dispensa a ciertas personas funestas en este país.

SECCION CIENTIFICA.

LA FILOSOFIA EN EL ARTE.

I.

Hay cierta analogía entre las obras artísticas y las literarias. Así como en estas puede haber insustancialidad y vaciedad, en aquellas cabe lo impropio y lo ridículo. Puede una obra literaria carecer de idea o fundarse en un pensamiento vulgar y desleído, así como en una obra artística es posible que solo haya tomado parte lo ramplón y lo adocenado. En este caso el arte desaparece, ó á lo menos la obra no corresponde al arte.

Véase, pues, como aun en esas obras que el hombre completamente profano al arte parecen mas ajenas é incompatibles con una idea, puede y debe buscarse la filosofía, ó sea, la tendencia y el pensamiento propios.

Para exponer con mas precision y claridad nuestra idea, permitáenos espaciarlos por el ameno campo de la literatura, á fin de que de las observaciones comparativas se desprenda mejor el objeto que nos proponemos en los presentes artículos.

En los diferentes géneros literarios no son obra exclusiva del convencionalismo las formas indicadas por los preceptistas y sancionadas por la práctica. Una epopeya, por ejemplo, no se escribe en el endecasilabo verso endecasilabo, porque así lo prescriban los preceptistas y nos hayan dado ejemplo de ello los mas acreditados poetas, como Ercilla en su *Araucana*; hay tambien razones poderosas que lo aconsejan. Si el poema épico está destinado á enaltecer una accion grande, un hecho notable y glorioso, justo es que todo guarde analogía, y que se procure la grandeza hasta en la exposicion de este hecho, ¿qué importancia, qué vigor tendrían las magníficas y nunca por demas encarecidas descripciones de la *Araucana*, si en vez de adoptárselas el verso heroico, se escribiesen en redondillas? La imaginacion del poeta quedaria como aprisionada en el modesto verso octosilabo, y no podria espaciarse en bien redondeados periodos que, dando grandiosidad á la forma, permiten aprovechar hasta los menores detalles de una descripcion.

Al contrario; escribise en verso endecasilabo la *Cena jocosa* de Baltasar del Alcázar, y por este solo hecho, por la simple variacion de formas, esta bellísima poesia habrá perdido toda su gracia y su donaire. La razon es obvia; la imaginacion del poeta juguetea é inquieta, se ve obligada por la ley del verso heroico á detenerse y fijarse en una idea mas de lo que quisiera, á darle mayor importancia de la que merece.

Establezcamos todavia otro punto de comparacion. ¿Qué efecto habria de producir un discurso de Marco Tulio, por ejemplo el de *Pro lege Manilia*, si, privándole de aquella tan acabada y sonora y magestuosa clausulacion, se escribiese en un estilo llano y cortado como el que dicho orador emplea en sus cartas familiares? Para dar esta diferente forma á sus ideas, ¿fue preciso que se lo enaenassen á decir los preceptistas ó que se lo exigiese la ley del convencionalismo? No, porque por una razon filosófica é indeclinable, á la grandeza del asunto corresponde la grandeza de la forma, y á las modestas pretensiones y al modesto objeto de la obra, le sienta bien la familiaridad del estilo y la modestia de la forma.

Lo propio sucede, pues, en las Bellas Artes, Completeemos empero el primer término de la comparacion. Puede suceder, y con frecuencia ocurre, que en un largo escrito, redactado tal vez con pretensiones, no se descubra verdadero fondo ni intension alguna: esto se observa con frecuencia en mas de un artículo de fondo del periódico político: no se ve mas que simple declamacion, insustancial tegido de vulgaridades y de lugares comunes.

Pues bien; así como en un escrito cualquiera buscamos por instinto el fondo, las ideas, sin las cuales toda composicion literaria carece de utilidad y de objeto, así en las obras del arte se debe ir en busca de la idea que se esconde en la realizacion de las mismas. Véase por ahí lo que entendemos por filosofía del arte, lo cual servirá de principio para aplicaciones mas concretas que haremos en artículos siguientes.

G.

Liga de contribuyentes de Castellon.

EXTRACTO DE ACTAS.

Reseña de la sesion extraordinaria celebrada por la Junta Directiva en el día 25 de Febrero de 1877, bajo la presidencia de D. Jaime Bellver.

Se propuso y quedó acordado se pasara á cada uno de los periódicos que se publican en esta Capital, una reseña de las sesiones que celebre la Junta general y Directiva.

Se convino que segun previene el Reglamento de la Liga, cap. 2.º, art. 4.º, se pasara una comunicacion al Sr. Director del periódico que se publica en esta Capital con el título LA ALBORADA, dándole el nombramiento de socio honorario con derecho á asistir á las sesiones.

Fueron admitidos socios los señores don Enrique Belsa, D. Joaquin Sales Ramirez, D. Félix Torres y Rodas y D. Vicente Jarque.

Abrióse debate acerca de la construccion del puerto en esta Capital, y despues de haber hecho uso de la palabra varios señores, quedó nombrada una comision, compuesta de los Sres. Aliaga, Chillida, Huguet y Vendrell, con el objeto de acercarse al Sr. Ingeniero Jefe de la provincia, á fin de adquirir cuantos datos se consideren útiles y necesite saber con exactitud la Junta Directiva.

El Sr. Presidente, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento, nombró Depositario de la Sociedad al Sr. D. José Cazador, y al propio tiempo designó al señor Secretario D. Terencio Vendrell encargado de la redaccion de actas y correspondencia, y al Sr. Secretario D. Cayetano Huguet para desempeñar el de Secretario Contador, ratificado en el mismo cargo que desempeñaba.

Sesion ordinaria celebrada el día 28 de Febrero de 1877.

Se abrió la sesion bajo la presidencia de D. Jaime Bellver.

Despues de haber espuesto uno de los señores vocales á los señores reunidos que algunos compañeros no asistirían á la sesion por sus ocupaciones del momento, si bien se les considerase como presentes, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, dándose lectura de una atenta comunicacion que pasó la Junta Directiva de la nueva sociedad de la Liga creada recientemente en la ciudad de Guadalajara á la de esta Capital.

Se acordó se oficiara á todas las sociedades en las cuales esté relacionada la de esta Capital, dando á conocer los nombres de los señores que componen la Junta Directiva que rige esta sociedad en el presente año, así como tambien de los señores socios supernumerarios.

Se admitió socio al Sr. D. José Font Berges.

Se trataron otros asuntos que la premura del tiempo hizo necesario se dejaran pendientes de acuerdo y quedó para otro día; y en este estado, el Sr. Presidente levantó la sesion.

COMUNICADO.

Castellon 7 Marzo de 1877.

Sr. Director del periódico LA ALBORADA: Querido amigo: espero que des cabida en el periódico que con tanto acierto

diriges, al siguiente comunicado que con esta fecha remito al «Diario de Castellon». Dándote por ello las gracias, me repito tuyo affmo. amigo.

Francisco Gonzalez Chermá.

Sr. D. Manuel Masip, director del *Diario de Castellon*.

Querido amigo: no debía contestar á las insidiosas preguntas y escritos que insertas en tu periódico, suscritas por *Un suscriptor á La Alborada*, porque solo merecen desprecio, viendo la mala fé que respiran sus retencencias é injurias y calumnias.

Sin perjuicio, pues, de denunciar á los tribunales al periódico, si mañana mismo no das á conocer el nombre del anónimo, voy á decir cuatro palabras.

Sostengo lo dicho, porque son muy claras mis contestaciones.

No tengo porque rehuir polémicas; pues al que se encuentra limpio no le duelen prendas.

Lo que costó el blanqueo del matadero con sus detalles del personal y dias empleados, puede verlo en la secretaria del Ayuntamiento el anónimo *suscriptor á La Alborada*; pues el público ilustrado sabe que no pueden estar en mi poder documentos que no me corresponden.

Sin embargo, si ese señor quiere que le acompañe á dicha oficina con el fin de satisfacer sus dignísimos deseos, puede contar con los míos de complacerle y de dar al público cuantas satisfacciones se merecen. ¡Ojalá sus amigos pudieran hacer otro tanto!

Por de pronto le aseguro que el público veria con gusto que, en vez de entretener sus oídos en cuestiones baladís como las que nos ocupan, y digo baladís porque están muy claras y son de escaso interés, bueno seria que ahondara mas sus investigaciones, procurando esclarecer los asuntos que cito en mi comunicado del sábado último, que al parecer, espantan al trasnachado impostor, haciendo luz, en otros varios de grandísimo interés que llevo denunciados á la opinion pública sin que hayan merecido refutacion.

Respecto á la insistencia de tu redaccion en hacermos aparecer, por mas que yo proteste con razones convincentes, representante de una coalicion *moderada-radical-federal*, y á su vez presenta como independiente la candidatura del Sr. Gaspar Juan Gil, siento entrar en este asunto porque temo lastimar el puritanismo de mi amigo y la consecuencia de los prohombres que han patrocinado al mismo.

Si en vista de la conducta del «Diario» se me ocurriera calificar á mi amigo Juan de Alfonsino ministerial, cuando su candidatura ha sido discutida, propuesta y aceptada por el Gobernador civil y apoyada por todos los elementos oficiales, con... temores de perder destinos por un lado, y por otro con ofrecimientos de adquirílos en pago de nefandas traiciones, que en su día publicaré, y otros mil datos que poseo, ¿qué dirían los redactores de tu periódico?

Tambien dice tu «Diario» que hay piladoras que por mas que se doren no pueden tragarse. Efectivamente la que vosotros queréis propinarlos haciendo esfuerzos por aparecer independientes, es de tan malas condiciones, que no hay medio de pasarla.

Y en prueba, yo os reto á que desmintais una letra de las justas apreciaciones que espongo en mi hoja exigiendo á mis amigos se retiraran de la lucha electoral; pero en cambio os podré probar que teneis establecidos con los parciales del gobierno tratos políticos de funesto porvenir para los intereses generales de esta provincia.

Y no digo mas por hoy.

Queda tu affmo. amigo

Francisco Gonzalez Chermá.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 5 Marzo de 1877.

Sr. Director:

He recibido los primeros números del periódico LA ALBORADA que viene al estadio de la prensa á defender la dinastia legítima de nuestro querido Rey D. Alfonso XII, y los principios del gran partido liberal conservador; y jocosamente con esta bandera tan simpática y hasta ministerial, tienen ustedes que figurar, al parecer, en la oposicion, por las batallas que han de reñir

contra esa camarilla descreída y revolucionaria que viene hace años monopolizando en favor suyo la política y la administracion, bajo todas las distintas situaciones porque ha atravesado el país desde 1868; y lo que es mas raro todavia, que tengan el apoyo del Gobierno. Esto es un absurdo ircomprendible sin precedente en la historia política de ningún pueblo, y como absurdo no puede prevalecer. Animo, pues, y sigan con brío el combate empeñado, por que no es de hombres esforzados dejarse avasallar; y ojala que el ejemplo de VV, tenga imitacion en otras provincias donde por desgracia está pasando lo mismo, es decir los revolucionarios de siempre arriba y los alfonsinos leales de antes y despues de la restauracion abajo. Esto es mas necesario hoy que empieza ya á dibujarse la actitud de los llamados radicales y posibilistas, y bueno es que las fuerzas monárquicas se aunen y estén preparadas. No creo que por ahora pueda temerse nada en este sentido, porque el Gobierno de S. M. está prevenido y alerta, y sofocaria en el acto cualquiera descabellada intencion. Pero aflige el alma considerar que en un país donde no se cesa nunca de conspirar, haya mas confianza en los hombres que han servido todas las situaciones y no han renegado de la revolucion, que en los hombres leales y de orden identificados en la dinastia.

Esto es imposible que lo sepa el Ministerio y particularmente su digno Presidente D. Antonio Cánovas del Castillo, cuyo talento y dotes de gobierno reconoce todo el mundo.

Con el viaje de S. M. y la ausencia de algunos de los ministros, la política naturalmente está encalmada, aunque no faltan periódicos que mienten algo todos los dias para producir alarma.

La crisis con respecto al Sr. Barzanallana es una de las noticias que con mas empeño se viene sosteniendo, y yo me esplico que quieren abrir brecha por este punto, porque la salida del Ministro de Hacienda arrastraria la de algun otro Ministro y la de otros elevados funcionarios; pero por fortuna del país no hay nada, y digo por fortuna del país, porque en el corto tiempo que lleva encargado de este departamento, ha logrado cubrir todas las cargas sin nuevas emisiones de papel, y consiguiendo con su actividad y celo un notable aumento en todas las rentas.

Es la persona mas laboriosa que he conocido; pues pasa los dias y las noches en el despacho, y es bien seguro que los nuevos presupuestos si pudiese obrar con libertad serian los mejor nivelados; es decir, aumentando los ingresos en lo que sea posible y disminuyendo los gastos que es la cuestion. Pero dudo que los demas ministros pasen por lo que él desea, porque en este país todo el mundo quiere economías pero no por su casa.

Deseando complacer á V. me propongo mandarle una carta por lo menos semanal, aunque ni por mi pluma ni por mis ocupaciones me será posible dar amenidad é interés á mis correspondencias.

X.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. — San Juan de Dios, fr. Reza la Iglesia de san Juan, con ri o, doble y color blanco.

Cuarenta horas en la Parroquia mayor. Se descubre á las diez y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Viernes 9. — Sta. Francisca, viuda romana. Cuarenta horas en la Parroquia de la Sangre. Se descubre á las cuatro y se reserva á las cinco y media, con sermon de Cuaresma que predicará D. Ramon Roig, Pbro, y miserere cantado.

Sábado 10. — S. Meliton y compañeros mrs. Cuarenta horas en Sta. Clara, con el ejercicio de la felicitacion sabatina.

PARTE COSIGRAFICO.

Interior.

Ya no hay mas que desear,
Cual se nos pidió ha salido,
¡Gran triunfo se ha obtenido!
¡Dígalo usted á Castelar!

Director propietario, D. Eduardo Portales.

IMPRENTA DE ROVIRA, HERMANOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MAS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRIFUGA ETEREA, preparada por los señores farmacéuticos FABREGAT y PRADES.

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al agua febrífuga etérea y al tercer día de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia.

Aquí podríamos citar infinidad de casos prácticos observados durante seis años que venimos administrándola, y nos abstenemos de publicar una porción de cartas que se nos han dirigido dándonos las gracias, que comprueban de una manera incontestable la virtud altamente anti-periódica que posee para hacer desaparecer repentinamente no solo la calentura siendo cual fuere el tipo y forma, sino los accidentes consecutivos.

PUNTOS DE VENTA. — Al por mayor, farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

POLVOS DE LA TIA ANDREA,

La Hortelana de Sevilla.

CONTRA LAS TERCIANAS.

En las provincias de Extremadura, Andalucía y otras comarcas pantanosas en que domina mas esta enfermedad, es donde tan justamente se reputa este remedio como el mejor hasta infalible para combatir dicha enfermedad.

Tercianarios cansados de preparados tanto científicos como vulgares, han recurrido á este eficazísimo remedio consiguiendo ver cesar repentinamente no solo la calentura siendo cual fuere el tipo y forma, sino los accidentes consecutivos como induración del hazo, etc., etc.

USOS. — Está compuesto de dos paquetes, el uno con diez y ocho papelillos y el otro con nueve. Este último se usa primero tomando tres papeles diarios, desleídos en un poco de agua uno antes de cada comida, excepto los días de acceso ó que se tiene calentura. Los diez y ocho papeles restantes se toman de la misma manera concluidos los primeros.

El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento. menos vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

Los dos paquetes 16 rs.

Farmacia de D. Vicente Fabregat, Castellon.

GABINETE OPERATORIO Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

A CARGO DE

D. ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,

Licenciado sobresaliente en medicina y cirugía, ex-ayudante anatómico por oposición del Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, y ex-primero ayudante médico del Cuerpo de Sanidad militar,

Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal y segundo,

CASTELLON.

CONSULTAS. — Por la mañana, de 11 á 1, y por la tarde, de 7 á 8.

JOSÉ MAZZINI ENSAYO HISTÓRICO SOBRE EL MOVIMIENTO POLÍTICO EN ITALIA

por
D. NICOLAS DIAZ Y PEREZ
con un prólogo
por

D. FRANCISCO PI Y MARGALL.

Se vende en la imprenta de este periódico al precio de una peseta.

ALMANAQUE AMERICANO para 1877.

Se venden en la Librería de Rovira Hermanos á 4 rs.

GUIA

del cultivador ó manual de agricultura, ganadería y economía rural, por don Buena Ventura Aragón.

Véndese á 24 reales.

BÁLSAMO DEL MAESTRAZGO
contra los tumores hemorroidales (almorranas).

Frasco, 20 reales; único depósito: farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon:

A LOS AGRICULTORES,

CAÑA DE AZUCAR.

Los que quieran comprar caña de azúcar á 50 rs. los cincuenta kilos, pueden dirigirse a la calle Mayor, núm. 112, casa de Francisco Pachés,

SUSCRIPCION A LOS PERIODICOS

La Moda Elegante Ilustrada.

La Ilustracion Española y Americana.

PRECIOS LOS DE MADRID.

Se suscribe en la librería de Rovira.

COMEDIAS EN VALENCIANO.

LO QUE FÁ LA ROBA, 2 actos, 6 rs.
L'AVARISIA ROMP EL SAC, 1 acto, 4 rs.
LA TEA DE LA DISCORDIA, 1 acto, 4 rs.
EL TITÓ DE NADAL, 1 acto, 4 rs.
ELS CARLISTES EN VINARÓZ, 3 actos, 8 rs.

Se venden en la imprenta de este periódico.

BIOGRAFIA DE D. JOSE ESTEVE BONET

escultor valenciano

escrita espresamente para la continuacion, hasta nuestros dias, del diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las Belas Artes en España, por D. Juan Agustine Cean Bermudez, redactada por D. José Vicente Martí y Mal'ol. Se vende á 4 reales uno.

En el taller de hojalatería de Tomás Moragrega, calle de Enmedio, núm. 11, se construyen toda clase de artefactos de hoja de lata, cinc y laton pulimentado; se componen quinqués y se reforman al nuevo sistema alemán.

Así mismo se construyen las medidas de hojalata para el sistema métrico decimal, y se colocan cañerías de plomo para uso de las aguas potables garantizando su trabajo.

BRILLANTE
coleccion de estampas y tarjetas para felicitaciones.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA AL VAPOR

por

D. Vicente Fabregat,
FARMACÉUTICO.

Calle de Enmedio, núm. 21, junto á san Miguel, Castellon de la Plana.

EULALIA

novela de costumbres, por D. Enrique de Villarroja.

Véndese en la imprenta de este periódico á SEIS reales ejemplar.

QUE QUIEREN
LOS CARLISTAS.
PREGUNTA
que contesta en
variedad de tonos.
Un Sacristan
neófito.
Se vende á 2 rs.

Lo que es
EL ESPIRITISMO,
su naturaleza, su
autenticidad y su doctrina por D. Antonio M. L'eo.
A TRES reales.

SE VENDEN

calendarios de bolsillo
á 1 real uno.

Librería de Rovira Hermanos.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Se halla de venta al precio de DOCE y VEINTE rs. enja para veinte y cuarenta tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.
Depósito en Madrid. — Central: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales, y en Castellon, farmacia de D. Vicente Fabregat.

GUIA

TEORICO-PRACTICA

DEL

FISCAL MUNICIPAL,

por

D. VICENTE PIÑÓ Y VILANOVA.

Promotor fiscal de Vinaroz.

Se halla de venta en la librería de Rovira Hermanos á NUEVE reales.

EL LIBRO

DE

MARIA

Cuadros de la vida de la Virgen
por

D. EDUARDO BUSTILLO.

Adornado con cuatro magnificas láminas.
Se vende á 10 reales en esta imprenta.